

# LA FORMACIÓN EN CULTURA POLÍTICA EN EL CONTEXTO HISTÓRICO COLOMBIANO\*

*Fernando José Henao Franco\*\**

*María Elisa Álvarez Ossa\*\*\**

---

\* Artículo tipo 2: de reflexión. Según la clasificación de Colciencias.

\*\* Historiador egresado de la Universidad del Cauca. E-mail: ivandelaossa@yahoo.com

\*\* Magíster en Educación con énfasis en Currículo y Evaluación Pontificia Universidad Javeriana, Magister en Historia Universidad del Valle, Licenciado en Ciencias Sociales de la Unidad Central del Valle del Cauca, docente Colegio Académico y Universidad del Valle sede Buga. fernando.henao@correounivalle.edu.co

\*\*\* Candidata a doctora en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA CADE Universidad de Caldas. Magíster en Educación con énfasis en Currículo y Evaluación Pontificia Universidad Javeriana. Licenciada en Ciencias Sociales de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA– y docente de esta institución. proelisa@hotmail.com

## Resumen

Este escrito presenta el análisis conceptual de la cultura política y de la democracia, con el propósito de entender históricamente el ideal de la formación ciudadana. También se reflexiona en el contexto de la escuela colombiana la cultura política del siglo XIX que se caracterizó por unas prácticas autoritarias que aún prevalecen, aunque al final del siglo XX con la Constitución de 1991 y la Ley general de educación, se gestan condiciones legales para el ejercicio de la democracia participativa. Es poco lo que se ha avanzado, pero es necesario reconocer algunos cambios significativos, en el desarrollo de esta sociedad que aportan para la construcción de una cultura política democrática.

**Palabras clave:** Escuela, cultura política, formación ciudadana y sujetos educables.

## Abstract

This document presents the conceptual analysis of the politic culture and democracy in order to understand historically the ideal of the citizen formation. It is reflected in the Colombian school context of the XIX century that was characteriscol by some authoritarities practices that have pevailed although at the ad of XX century, through the constitution of 1991 and the general education law is promoted legal conditions for the participative democracy exercise. There is a few advance but it's necessary to recognize some significant changes in the development of this society that contribute in the construction of a democratic politic culture.

**Keywords:** School, political culture, democracy, civil formation and teachable subjects.

## Introducción

La hipótesis de trabajo es que la cultura política en la escuela colombiana ha variado y se ha constituido a través de un ideal de ciudadano dado por el orden institucional, sus tensiones y las dinámicas socioculturales, las cuales fluctúan a lo largo de la historia nacional. Cabe indicar que al final del siglo XX se gestan condiciones legales para el ejercicio de la democracia participativa, con la promulgación de la Constitución de 1991, lo que supone el desarrollo de un ciudadano activo en los asuntos públicos, pero poco se ha avanzado en la construcción de la democracia a partir del interés general; más bien, se ha desarrollado una cultura política autoritaria que termina legitimando y fragmentando la formación ciudadana.

Para los propósitos de esta reflexión se abordan los ejes temáticos como la cultura política, su relación con la escuela colombiana, los avances con la Constitución de 1991, con la Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación y su implementación a través de las políticas educativas para establecer el papel de la institución escolar en la formación ciudadana en cultura política para el ejercicio de la democracia.

## La cultura política

Se esbozan tres aproximaciones teóricas para entender la cultura política, como objeto de estudio de las Ciencias Sociales y Humanas: una a partir del enfoque psicologista, la segunda desde la subjetividad en un contexto de relaciones y la tercera desde una postura que articula lo político, lo cultural y lo educativo.

La primera, hace referencia a sus orígenes en la noción de <Civic Culture> desarrollada en la investigación de Almond y Verba (1963), cultura cívica coherente con la estructura y la cultura política de una sociedad democrática participativa. Se constituyó en un aporte a la ciencia política moderna de obligado referente en las investigaciones de este tema. Con una postura en el enfoque psicologista:

El término cultura política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema. Hablamos de una cultura política del mismo modo que podríamos hablar de una cultura económica o religiosa. Es un conjunto de orientaciones con relación a un sistema especial de objetos y procesos sociales (Almond & Verba, 1963: 30).

Almond y Verba articularon la micropolítica (aspectos psicológicos del individuo) con la macropolítica (aspectos estructurales del sistema político)

e hicieron un estudio comparativo de la cultura política de cinco democracias contemporáneas. Estos autores, para plantear una clasificación de las culturas políticas, tomaron como punto fundamental las orientaciones de los individuos. Por tanto, las orientaciones de la cultura política tienen que ver con las actitudes y las formas particulares en que el individuo internaliza el proceso. “La Cultura Política se constituye por la frecuencia de diferentes especies de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política” (Almond & Verba, 1963: 30).

También caracterizaron los tipos de cultura política de una nación: Cultura Política Parroquial (no hay roles políticos especializados porque el liderazgo se ejerce de acuerdo a las características de la estructura social de jefatura), Cultura Política de Súbdito (no se da orientación política a las personas para que estas asuman con autonomía roles de liderazgo) y la Cultura Política Participante (tanto las estructuras como los procesos políticos y administrativos están dados para la participación activa del ciudadano). Llegaron a la conclusión que la mayoría de las culturas políticas son heterogéneas, es decir se genera una mezcla de varios tipos de cultura política. De acuerdo con el proceso de congruencia que se va desarrollando se pueden distinguir tres tipos de cultura política mixta: la Cultura Parroquial de Súbdito, la Cultura de Súbdito Participante y la Cultura Parroquial Participante.

Almond y Verba (1963) sugieren como alternativa la construcción de una cultura cívica <Civic Culture>, la cual es una cultura política mixta y lo más relevante de ella es:

La cultura cívica es una cultura leal de participación. Los individuos no solamente están orientados hacia los asuntos input, sino que se hallan positivamente orientados hacia las estructuras y procesos input... es una cultura política de participación en la que son congruentes la cultura y la estructura política (Almond & Verba, 1963: 49).

Es necesario señalar que Almond y Powell (1972) continuaron investigando el papel de lo subjetivo en la acción política desde la tradición de la <Civic Culture> que enfatiza en las actitudes del individuo en una sociedad democrática y en la explicación de cada una de las orientaciones: el cognitivo, el afectivo y el evaluativo, que pueden ser registrados en los juicios emitidos por el individuo sobre los aspectos políticos en el contexto de la sociedad.

Mariano Torcal (2005) hace un estudio del concepto de cultura política analizando el modelo clásico de <Civic Culture> (Almond & Verba, 1963: 30) y las reacciones críticas que hicieron diferentes autores a este modelo. A continuación se destacan algunos de los que él referenció en su libro:

(Barry & Pateman, 1989), quienes analizaron el etnocentrismo y el sesgo ideológico en relación con el concepto de cultura cívica, (Barry, 1970) su resonancia la fundamentan en la idea de la cultura política como resultado de la interacción de los ciudadanos con las propias instituciones democráticas, (Wildavsky, 1987) reflexiona sobre la construcción de cultura política en un proceso en que se aprende a tomar decisiones en medio de las relaciones de poder existentes y no como concepto estático que haga posible la clasificación entre sociedades cívicas, autoritarias, subjetivas, sugiriendo que en cada nación hay una mezcla de culturas con elementos comunes, (Inglehart, 1990) que habló de la estabilidad y el funcionamiento de las instituciones democráticas y su relación con algunas características de la cultura política existente, específicamente abordó el análisis de –satisfacción con la vida, confianza interpersonal, satisfacción con la política, altos niveles de discusión política y apoyo al orden social existente–.

Torcal (2005) además, presenta una postura diferente cuando ve la cultura política como un aprendizaje, planteando que los “ciudadanos pueden adquirir valores democráticos a través de sus experiencias en un nuevo régimen.” (Torcal, 2005: 246). En este planteamiento se encuentran elementos que empiezan a articular la cultura política con el campo de la Educación.

En estos aportes iniciales sobre el concepto de cultura política se hace una caracterización del sentido particular de cada individuo. También es relevante que cada vez se va unificando más el concepto de cultura política con el de democracia y específicamente la democracia participativa.

La segunda aproximación teórica es la que entiende la construcción de la cultura política no sólo en el individuo sino en la subjetividad que subyace en las colectividades. “El pensamiento político, como el arte o la moral, significa hacer visible lo colectivo, reconstruyendo contextos, relacionando creencias e instituciones, vinculando imágenes y cálculos, expresiones simbólicas y acciones instrumentales” (Lechner, 1988: 15). Se analiza el papel de la cultura política desde las prácticas sociales de los actores lo que está en “la experiencia diaria de la gente, sus miedos y sus deseos... el sustrato cognitivo-afectivo de la democracia” (Lechner, 1988: 19). Sus aportes los hace con el estudio específico del caso de América Latina, en la década del 80 siglo XX, cuando se produce la transición de las dictaduras a la democracia.

Lechner, pone de relieve la subjetividad como categoría, explicando la realidad socio-política de forma relacional para poder estudiar comparativamente las distintas formas de expresión en los actores. Aclara cómo en la década del noventa del siglo XX los estudios de la cultura política, pasan de los modelos de ciudadanía liberal, conservadora y de izquierda, que conciben el ciudadano desde una ideología

política, hacia modelos más amplios pensados desde las identidades, dando una resignificación a la cultura de los grupos, movimientos y organizaciones sociales.

Las nuevas investigaciones de las ciencias humanas reivindican el reconocimiento, la autonomía, el multiculturalismo y la interculturalidad; enfoque que permite entender la cultura política desde la subjetividad, de manera relacional entre los actores, teniendo en cuenta las transformaciones del individuo y de las colectividades en el desarrollo de la democracia. En el análisis de la dinámica social de un periodo de la historia, es importante el estudio de las categorías sociales de manera relacional y el papel de los actores y de los grupos sociales en las realidades culturales de las naciones, en diferentes momentos históricos, que sirven de filtros para interpretar la cultura política. “En ausencia de criterios abstractos para definir la cultura política habría que usarla solamente como una categoría relacional que permite confrontar las orientaciones colectivas de dos o más actores respecto a cuestiones políticas” (Lechner, 1987: 37) (López de la Roche, 2000: 103).

También, autores colombianos presentan aportes sobre la Cultura política como categoría relacional en los colectivos sociales. Fabio López de la Roche (1993), Martha Herrera y Alexis Pinilla (2001), hacen una aproximación teórica sobre la construcción de cultura política producto de los estudios de la realidad colombiana.

López de la Roche (1993) permite comprender esta noción desde los actores:

Conjunto de conocimientos, sentimientos, representaciones, imaginarios, valores, costumbres, actitudes y comportamientos de determinados grupos sociales, partidos o movimientos políticos dominantes o subalternos, con relación al funcionamiento de la acción política en la sociedad, a la actividad de las colectividades históricas, a las fuerzas de oposición a la relación con el antagonista político, entre otros (López de la Roche, 1993: 95).

Dicho de otro modo, la cultura política se construye en los procesos sociales que inciden en el sujeto y los grupos, dependiendo del momento histórico, el tipo de relaciones políticas que se establezcan en una sociedad, la orientación de la socialización en el sistema político, es decir, a partir de las prácticas y concepciones en torno a la sociedad y el Estado, donde los sujetos asumen las formas de relaciones de poder, de participación y de organización, como también las maneras de afrontar el conflicto socio-político.

Herrera y Pinilla (2001) en sus diferentes investigaciones, hacen un análisis del desarrollo histórico del concepto y de los aportes que han dado autores desde diferentes disciplinas a la reflexión de la construcción de cultura política. Teniendo en cuenta la trayectoria teórica del concepto, definen la cultura política como “el conjunto de prácticas y representaciones en torno al orden social establecido, a las relaciones de poder, a las modalidades de participación de los sujetos y grupos

sociales a las jerarquías que se establecen entre ellos y a las confrontaciones que tiene lugar en los diferentes momentos históricos” (Herrera, Infante, Pinilla & Díaz, 2005: 34) mediante sus referentes permiten visibilizar la expresión de la pluralidad y la diversidad dentro de una misma sociedad y con respecto a otras sociedades y la existencia de diferentes culturas políticas.

Una tercera postura teórica es la de Giroux (2001), quien articula en la reflexión la cultura, la educación y la pedagogía radical. Para él no es preciso separar la política de la cultura, porque lo político incluye las esferas culturales de la vida pública, las luchas sociales, los conocimientos y construcciones de identidad donde median las relaciones de poder entre el individuo y la sociedad.

La cultura se vuelve política no sólo porque esta vehiculizada por los medios de comunicación y otras formas institucionales que procuran conseguir determinadas formas de autoridad y legitimar relaciones sociales específicas, sino también como conjunto de prácticas que representa y ejerce poder y por lo tanto perfila las identidades particulares, moviliza una gama de pasiones y legitima formas precisas de cultura política (Giroux, 2001: 17).

La cultura como ámbito político, bien puede servir de vehículo para la reproducción del orden establecido y legitimar el poder manifiesto en el proyecto de construcción social o también para generar cambios sociales mediante el reconocimiento de las identidades que posibiliten un sentido crítico de la vida pública a partir de la relación cultura, sujeto y poder. En el siguiente planteamiento de Giroux, se entiende la cultura como una fuerza pedagógica que hace posible lograr transformaciones y va más allá de la enseñanza institucionalizada:

Tal como he escrito en otra ocasión, la cultura se ha convertido actualmente en la fuerza pedagógica por excelencia y su función como condición educativa fundamental para el aprendizaje es crucial para establecer formas de alfabetización cultural en diversas esferas sociales e institucionales a través de las cuales las personas se definan a sí mismas y definan su relación con el mundo social (Giroux, 2001: 18).

Herrera, Infante, Pinilla y Díaz (2005), explican la relación que existe entre la educación, las identidades políticas y la formación ciudadana en la construcción de cultura política, entendiendo este proceso desde la lógica de la pluralidad y la diversidad de relaciones que se dan en un contexto social:

Obedece a una lógica plural que tiene lugar en múltiples escenarios de la sociedad (...) en dichos procesos de formación se presenta una compleja relación entre el conocimiento del que se van apropiando los individuos, su propia experiencia

biográfica y las interrelaciones que se dan dentro de los grupos sociales en los que actúan, incidiendo en la forma de asumirse y comportarse como seres políticos” (Herrera, Infante, Pinilla & Díaz, 2005: 35).

En la época actual hay un acuerdo sobre el papel fundamental de la familia, la escuela, los lugares de trabajo, los medios de comunicación y los partidos políticos. En los planteamientos de Giroux (2001), se explica la función de estas esferas públicas en la formación de los ciudadanos y la apropiación de las reglas establecidas para la vida social. Escenarios donde se conforman redes de significación que inciden en la construcción de la cultura política del individuo y en los grupos sociales de acuerdo a la realidad del contexto.

La cultura política se configura en el contexto del desarrollo histórico de una sociedad y se construye en la dinámica social de la vida cotidiana, donde tienen lugar los procesos culturales y la confrontación entre la cultura política hegemónica y otras que se consideren alternativas.

Los procesos de formación de cultura política no sólo se quedan en el campo educativo, también se manifiestan en otros escenarios de socialización como la comunidad, el laboral, las organizaciones sociales, entre otros, que promueven actitudes y pautas de comportamiento en los individuos y en los grupos, pero unido a este proceso social, se encuentran también los entes territoriales como el Municipio, el Departamento y la Nación, que pueden reafirmar o contradecir el tipo de cultura política de las otras instituciones, generando caminos divergentes o convergentes.

En el estudio de los procesos de construcción de cultura política es necesario entender el devenir histórico de lo social, donde se tejen redes de sentidos y significados de lo cultural, lo económico y educativo que inciden en las prácticas de lo político.

### **La formación en cultura política democrática**

La formación del ser humano, es el objeto de estudio de la Pedagogía. Asume a la persona como un ser formable, que requiere de un proceso dinámico que nunca termina y está orientado al desarrollo individual y social, en el proceso de apropiación, producción y transformación cultural, constituyendo al sujeto social y político.

Un ideal político que tenga como finalidad la promoción de todos los hombres al rango de sujetos, un proyecto que lleve en sí la perspectiva de la universalidad, sólo puede llegar a buen fin si se toma el tiempo de trabajar a partir de lo pedagógico, de lo concreto, de lo particular, de lo histórico, si se toma la molestia de partir de



situaciones en las cuáles las personas están implicadas, en lugar de exhortarlas –sin ninguna posibilidad de éxito– a pensar y actuar sólo como abstracciones (Meirieu, 2001: 171).

En la formación subyace un proceso de apropiación y transformación cultural. Por lo tanto, es un proceso que implica relaciones intersubjetivas, donde entran a jugar un papel trascendental los sujetos que interactúan en la relación pedagógica.

Para Flórez Ochoa (1994), el objeto de la educación varía de acuerdo a las circunstancias históricas de cada época y de cada sociedad, pero, a diferencia de esto, la Pedagogía parece tener una constante reconocida desde Comenio: la formación de los hombres o formación humana. Por lo tanto, para este autor, es un principio general de unificación que satisface el análisis compartido por diferentes pensadores

La escuela pretende formar en cultura política, partiendo de su reconocimiento como uno de los espacios donde se concentra la incidencia de los múltiples problemas sociales, que se contraponen y se convierten en la mayor dificultad en la formación de ciudadanía. En el país esto ha propiciado la necesidad de incluir dentro de los currículos educativos (Ley General de Educación –Ley 115–) el estudio de la democracia y la cultura ciudadana, que implica formar en cultura política democrática.

La educación tiene un papel trascendental en la construcción de una sociedad democrática. Al respecto Meirieu (2001), Giroux (1990), Apple (1996):

Meirieu (2001), considera el sentido que tiene la libertad y el reconocimiento del otro en la construcción de la democracia:

La democracia sólo puede asomarse en la medida en que el educador tiene en cuenta a los individuos tal como son, y establece una organización del trabajo en la que puedan apoyarse para actuar en común y reconocerse unos a otros como sujetos (...) Esto no impide en absoluto a cada uno sustraerse de este proceso, pero brinda la posibilidad de descubrir progresivamente su sentido, y garantiza que su libertad no es una <libertad del vacío (Meirieu, 2001: 172).

Giroux (1990), fundamentado en la Pedagogía Crítica, centra su interés en la educación democrática, planteando una teoría y una práctica de la enseñanza escolar, que comprometa a las escuelas como esferas públicas de la democracia, que tienen la tarea de educar a los estudiantes, en el lenguaje crítico y posibilitador de democracia y concibe al educador como un intelectual transformativo, que fundamentado en la Pedagogía Crítica, pueda aportar a la construcción de política cultural.

Apple (1996) reflexiona sobre las conexiones que hay entre el poder y las formas de conocimiento y su incidencia en las maneras en que los individuos entienden el mundo. También analiza los actuales programas conservadores en materia de educación. Explica que la escuela ha canalizado las expectativas hacia las necesidades del trabajo asalariado, de acuerdo a las exigencias de la economía, lo cual conduce a currículos escolares desconectados de los temas que deben ser tenidos en cuenta en el momento de juzgar los actos sociales que son trascendentales para la construcción de sociedad con cultura política democrática: “la equidad, la solidaridad, la dignidad humana, la seguridad, la libertad y el cuidado” (Apple, 1996: 15).

La tendencia que tiene peso es que la escuela sigue distante de los procesos de desarrollo que se gestan en la comunidad con respecto a la cultura política democrática. Las organizaciones sociales, como expresión de fuerza viva de la comunidad, se desconocen o no se reconocen como espacios de continuidad de la construcción cultural que se inicia en la escuela, mediante el proceso de selección cultural que esta realiza en el diseño curricular que orienta la educación escolarizada.

La función educativa de la escuela requiere una comunidad de vida, de participación democrática, de búsqueda intelectual, de diálogo y aprendizaje compartido, de discusión abierta sobre la bondad y sentido antropológico de los influjos inevitables del proceso de socialización. Una comunidad educativa que rompa las absurdas barreras artificiales entre la escuela y la sociedad (Pérez Gómez, 1998: 59).

El proceso formativo es portador de valores, ellos se aprenden en las prácticas educativas, las que además, tienen proyección en las prácticas sociales y viceversa. Los valores de la democracia son valores éticos, porque necesariamente se desarrollan en lo colectivo, en la convivencia con los otros.

La dimensión política de la educación nos remite a una educación de lo político. Es más, la educación de lo político remite, inevitablemente el pedagogo a la pedagogía...no es tan sólo el hecho de enseñar a nuestros hijos a <leer-escribir-contar> lo que garantiza el triunfo de la <civilización> y de la democracia, sino el cuidado que pongamos en el modo en que aprenden a <leer-escribir-contar> y en los valores que promovamos a este fin, lo que nos permite esperar que ellos mismos se decidan por la <civilización> y la democracia (Meirieu, 2001: 174).

Cuando se da el rompimiento entre escuela y sociedad, se continúa enfatizando en procesos de socialización, que generan reduccionismo de lo educativo y difícilmente se logran desarrollar procesos que dinamicen la cultura política como unidad integradora de experiencias cotidianas cargadas de sentido.

## La escuela y la cultura política en el ideal ciudadano

Es de aclarar que la escuela como institución puede ser comprendida en dos perspectivas: La primera es la tendencia normativa, donde su modelo de socialización es para reafirmar el orden social vigente en los ciudadanos, sus principios políticos y morales acerca del individuo que son preestablecidos, los cuales interioriza el sujeto para ejercitar los roles que debe desempeñar dentro de la sociedad en un marco de institucionalidad, que determina la relación con la sociedad de acuerdo a un propósito formativo. La segunda es la tendencia que entiende a la sociedad y a la escuela como campos de tensiones, donde se instituyen las prácticas de los sujetos en su contexto relacional y las implicaciones de las instituciones orientadoras de la democracia.

La escuela como campo educativo es el espacio material y espiritual que educa, en el sentido funcional, la institución es un sistema organizado por agentes y agencias para alcanzar unos propósitos, apoyado en las relaciones sociales de colaboración y de cooperación. Según Ávila “*Las universidades, los colegios, los jardines de infantes y la familia son instituciones educativas. Los sectores que allí trabajan, organizados en sistema, son los educadores. Todos ellos están comprometidos en la noble tarea de educar*” (Ávila, 1994: 35).

Es así, que las instituciones educativas son permeadas por las tensiones del campo cultural y político que afectan la realidad de la vida escolar en la que se expresan los problemas de la sociedad. La cultura política –propia del campo cultural– se hace necesaria su comprensión en la evolución del fenómeno educativo y en las múltiples relaciones de las prácticas pedagógicas. Es decir, “un campo cultural donde el conocimiento, el discurso y el poder se interrelacionan con objeto de producir modos de autoridad y formas de regulación moral y social históricamente específicos” (Giroux, 1992: 78).

La comprensión de la cultura política no se restringe sólo al sistema político, también se relaciona con la dinámica de otras instituciones, en este caso, la escuela: en ella se transmite una concepción de la política y de la democracia, dándose un tipo de socialización política, frente a las relaciones de autoridad y la inculcación de los valores ciudadanos. Lo anterior hace de esta institución una de las principales formadoras de ciudadanos en la sociedad Colombiana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Los diferentes imaginarios sobre el ciudadano estuvieron demarcados en cada periodo histórico. En la Colonia por una relación entre monarquía y súbdito, que niega la condición de ciudadano; en la República del siglo XIX el ciudadano

libre pero propietario y en el siglo XX se reconoce el ser ciudadano no solo en los hombres, sino también en las mujeres.

Bien anota Daniel Pécaut al decir que en América Latina lo social se construyó alrededor de la política premoderna, contrario pues a lo que sucedió en algunas regiones de Europa, donde su modelo de desarrollo hizo énfasis “(...) *a imaginar que lo social está por sí solo – es decir de manera independiente del Estado – dotado de una consistencia propia, cualquiera que sea su fundamento (...)*” (Pécaut, 2003: 33), es decir, que la sociedad se articuló con base a representaciones colectivas y aprehensiones similares y homogéneas de la realidad, sin que se constituyan los factores externos como hegemónicos. Por el contrario, en la Nueva Granada lo social estaba condenado a la desorganización, consecuencia directa y proporcional a la forma como España colonizó este territorio, pues no permitió crear lazos fuertes al interior de sus comunidades, ni unificar la economía, ni crear instituciones para el reconocimiento de las etnias, dado que su preocupación imperial fue usurpar y dominar a las sociedades indígenas y posteriormente a los grupos esclavizados provenientes de África.

Terminado el proceso de independencia la élite criolla, desde los comienzos de la construcción del Estado Nacional, fue organizando las adhesiones políticas basadas en los lazos clientelistas que contribuyeron a crear un imaginario de ciudadano y un estilo de vida en sociedad, caracterizado por fuertes relaciones de dependencia, entre el político y la población, que conducen a la búsqueda de una educación para los hombres y mujeres libres de la primera República en el siglo XIX<sup>1</sup>.

El proceso histórico del sistema educativo en Colombia, durante el siglo XIX - XX, evidencia diferentes tendencias. La primera tendencia presenta la educación direccionada por la iglesia y los partidos políticos, generando una instrucción pública que poco permitió avanzar en el proceso de secularización de un Estado moderno.

Se podría decir que la herencia del siglo XIX en la cultura política en la escuela, estuvo fuertemente influenciada por el pensamiento de los partidos políticos. En el caso de los conservadores se propuso un tipo de ciudadano, sobre la base de la aplicación del sistema de control social del orden moral, apoyado en los principios católicos y en un ideal de hombre de la política orientado hacia la obediencia donde el currículo escolar hizo énfasis en teología, gramática y aritmética, bajo la disciplina del modelo educativo lancasteriano. Es decir, se institucionalizaron mediante la iglesia y la escuela una serie de mecanismos para establecer formas efectivas de sentimientos de adhesión a la sociedad.

---

<sup>1</sup> La primera República no se restringe a la Patria Boba, ella se consolida en la primera mitad del SXIX, con una tendencia de educar al ciudadano superando la visión limitada de la Colonia, de tratar al individuo como súbdito.

Los liberales, por el contrario, propugnaban por la formación de un ciudadano libre que pudiera ejercer el sufragio universal, escoger su culto y disfrutar de la libertad de expresión, etc. Estos impulsaron una escuela fundamentada desde lo público, laica y gratuita, donde el futuro ciudadano debía interiorizar las normas para acatarlas.

Conservadores y liberales lucharían incansablemente por imponer sus culturas políticas y sus conceptos de democracia, pero no por la vía del consenso sino a través de la violencia, como otra forma de hacer política. En este proceso van quedando un conjunto de grupos sociales excluidos sin reconocimiento en el sistema político que implantó la pugna entre los partidos. Es conveniente aclarar que posterior al proceso de la independencia, el modelo lancasteriano no fue exclusivo de un grupo político, porque se compartió entre las élites su metodología de formación de ciudadano<sup>2</sup>.

La segunda tendencia se legitima a través de la Carta Constitucional de 1886, donde se institucionalizó la exclusión de las etnias y de todos aquellos que vivían fuera de la moral religiosa católica, con el argumento de que el caos ocasionado por las guerras civiles en el siglo XIX, era producto de la crisis moral y la degradación de las costumbres, imponiéndose así el proyecto de la Regeneración.

El siglo XIX nunca se planteó el convertir los individuos en seres humanos o sujetos, entendiendo por sujeto aquel individuo que sabe quién es y puede dirigir sus pasos por sí mismo. Todo lo contrario, el Estado republicano buscó usar el individuo, utilizarlo como instrumento de sus estrategias y correlato de sus políticas (Quiceno, 2000: 25).

Este proyecto de la Regeneración llega hasta principios del siglo XX, la escuela continua con la tradición moral católica y dirige la conducta social apoyada en el método de la enseñanza objetiva tomado de Pestalozzi<sup>3</sup>, que tuvo vigencia durante la hegemonía conservadora (1886-1930), en la cual la instrucción Pública fue administrada por el clero de acuerdo con el Concordato de 1887. En éste período emergió una burguesía conservadora exportadora de café, promotora de una economía interna con el establecimiento de las primeras industrias y por ende el surgimiento de la clase obrera.

De acuerdo con lo anterior, estas condiciones socio económicas, la organización escolar en Colombia, fue perfeccionando “el uso del tiempo, los procedimientos disciplinarios, la selección y gradación de los conocimientos, la higiene escolar, la formación del maestro y la administración y economía del establecimiento”

2 Antes de constituirse los partidos políticos, Liberal y Conservador, en plena construcción de la república Bolívar y Santander promovieron el método de Lancaster en la educación.

3 Pestalozzi fue uno de los pedagogos de la “Escuela Nueva”.

(Saldarriaga, 2003: 75). En este sentido, el vínculo entre la escuela y la economía comenzó a prefigurar la idea de considerar su relación con el mundo de la producción. Es decir, esta institución fue modernizada desde una política educativa apoyada en el saber experimental, pero bajo un control religioso, cuyo resultado fue la escuela moderna católica.

Una tercera tendencia que se inicia en la década del 20, al final de la hegemonía conservadora fue introducida por primera vez en Colombia en 1924, una nueva concepción sobre la educación, la Escuela Activa modelo de la pedagogía liberal, lo que significó de manera gradual la inclusión de laicos en la Educación Colombiana. Casi ocho años después, hacia 1932, en los inicios del Gobierno Liberal de Enrique Olaya Herrera, se amplió la difusión en las diferentes Normales de los métodos de la Pedagogía Activa de Ovidio Decroly, María Montessori y John Dewey.

Esta tendencia educativa se fortalece en la década de los treinta, en especial con el gobierno de López Pumarejo no como un procedimiento, sino que fue asumido por el liberalismo como una política educativa para modernizar la nación mediante la educación y relegar la escuela tradicional heredada del siglo XIX. Lo anterior explica como la dicotomía entre Escuela Tradicional y Moderna responde más a la comprensión dualista que al análisis, a la manera de un campo tensional.

El giro dado a la escuela colombiana, llamado “Democratización de la Cultura”, incluye los nuevos fines sociales y políticos asumidos en este período por la hegemonía liberal, liderados por Agustín Nieto Caballero y Luis López de Mesa, que apoyados en el horizonte conceptual de la pedagogía activa, indujeron una educación relacionada con otras instituciones, en las que se asume la educación como aquel proceso de formación continua mediante la experiencia humana.

El nuevo sentido dado a la práctica pedagógica a través de la Escuela Activa significó en su esencia: reconocer sus fundamentos en esa relación entre educación y democracia. En esta línea conceptual Agustín Nieto Caballero retoma el pensamiento de John Dewey, quien explica que la educación en política permite comprender la democracia, no sólo como un régimen político sino también un estilo de vida, teniendo en cuenta su sentido profundo en la experiencia humana. Es decir que en la construcción de la sociedad democrática, es fundamental la experiencia de los estudiantes en las escuelas, en cuanto a la forma de aprender, relacionarse y experimentar la democracia, lo cual les habilita para hacerlo en contextos sociales más complejos.

Las escuelas deben emprender todos los cambios necesarios en la reorganización de los estudios, de los métodos de enseñanza y de su dirección en lo administrativo, incluyendo una visión más amplia de la organización que aborde las relaciones entre los estudiantes, los maestros y de quienes ejerzan su dirección. Por lo tanto,

*“la dirección expresa la función básica que tiende en un extremo a convertirse en una ayuda guiadora y, en el otro, en una regulación o regla” (Dewey, 1967: 33).*

En los fundamentos de la pedagogía activa se encuentra una tendencia de cultura política que privilegia los fines de lo público, de la comunidad, sin embargo, aunque a la escuela llega este modelo pedagógico, su esencia se desnaturaliza en las prácticas educativas, al convertir el propósito formativo en un dispositivo de poder. En este periodo la hegemonía liberal desde el Estado, enfatizo en la formación individualista y laica.

El enfrentamiento partidista entre liberales y conservadores en el proceso de construcción de un sistema de instrucción pública, laico o confesional, centralizado y controlado desde el Estado y en el curso del cual, el Partido Liberal terminó por apropiarse políticamente de la escuela activa como arma para desplazar a la Iglesia y al Partido Conservador de sus posiciones hegemónicas en el aparato político y en la sociedad (Saldarriaga, 2003: 123).

Este cambio de la hegemonía conservadora por la liberal tuvo sus repercusiones en el sistema educativo; se entra a coexistir la escuela católica y la escuela laica, que al final de la década del cuarenta en el Siglo XX, dará como resultado una escuela mixta, que implementará prácticas de cultura política de ambos modelos de escuela. Por lo tanto, la política de modernización de la sociedad colombiana pasa por el interior de la escuela, es decir el orden institucional como campo de tensiones de la relación Iglesia-Estado, partidos políticos, gremios económicos, profesionales de la educación y padres de familia, donde le impregnan a la escuela, directivos y maestros el tipo de formación ciudadana, es decir el encargo que hace la sociedad colombiana a la Educación, pero este sistema educativo no es neutral,<sup>4</sup> es permeado por los intereses de la violencia política y social colombiana de la década del cincuenta, que da como resultado, una educación pública débil, que no logra establecer el ideario liberal del siglo XIX y de los años treinta del Siglo XX, sino que más bien impulsa la educación privada fragmentando la escuela.

La segunda mitad del siglo XX de la sociedad colombiana, presenta una serie de transformaciones, procesos que explica el trabajo de Fabio López de la Roche.

Entre los diferentes procesos está la secularización que lleva al debilitamiento de los valores religiosos hacia una ética liberal individualista, con una incidencia importante en la cultura política, está el poder gradual de los ciudadanos colombianos para superar el sectarismo entre los liberales y conservadores heredado del Siglo XIX, es así que el régimen político implantado en la segunda mitad del S. XX, conocido como el Frente Nacional contribuyó en ir superando éste ordenamiento

<sup>4</sup> A este respecto la autora coincide con Saldarriaga (2003), de cómo el contexto socio político influye en la dinámica de la escuela.

político de rivalidades, pero también significó la exclusión de una cultura política alternativa construida desde los sectores subalternos.

Otro proceso de incidencia es el fenómeno migratorio de la población rural hacia la ciudad, producto del creciente suceso de urbanización. Así también la influencia externa de la Revolución Cubana y del Concilio Ecuménico Vaticano II, que ofrecen diferentes caminos de comprensión sobre la realidad social colombiana. Bien afirma López de la Roche:

Los efectos generales de estos procesos sobre nuestro perfil cultural, podríamos decir que como resultado de ese conjunto de influencias externas y transformaciones internas, la sociedad colombiana de nuestros días es una sociedad más abierta y más plural y menos monolítica que la sociedad de fines de los 50 y comienzos de los 60 (López de la Roche, 1993: 134).

Aunque habría que decir que estos procesos van a continuar en lo económico y educativo, el sector económico colombiano cambió hacia el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, conocido también como el modelo cepalino, que promovió la empresa y la masificación del trabajo asalariado en la población colombiana, basado en el intervencionismo de Estado, obteniendo gran legitimidad hasta la década del setenta. Dicho modelo entra en crisis ante los organismos internacionales al final de la década de los años 80, por ende la educación pasa a ser cuestionada frente a su papel sobre el crecimiento económico, dentro de esa racionalidad de mercado en la cual no correspondía la inversión educativa con los resultados obtenidos ante las pruebas del Estado.

En la escuela, inciden los procesos mencionados que la fueron transformando, con una visión hacia el modelo de mercado y modalidad expansiva, caracterizándose por su dinámica de crecimiento en cobertura escolar, racionalización de los recursos financieros e infraestructura, tanto en lo rural como en lo urbano. Este período vivió un crecimiento de la educación universitaria, algunas públicas pero con mayor dinámica en instituciones privadas. Además, se incluye nuevos niveles educativos como el preescolar, superando el modelo de la educación primaria y en el campo universitario, los estudios van ampliarse en los postgrados.

Así, la educación puede ser descrita a partir de complejos procesos que se entrecruzan para lograr un objetivo básico: la expansión de la escuela o, mejor, la creación de la escuela expansiva. Esta tendencia expansiva del aparato escolar se impulsó mediante la puesta en marcha de un proceso modernizador y reformista que supuso la incorporación de categorías y principios del mundo económico al campo educativo. En dicho contexto la cuestión educativa adquirió un papel definitivo en las políticas de modernización del Estado. El enfoque según el cual el desarrollo económico estaría en función directa del desarrollo educativo hizo que las



discusiones giraran alrededor de la relación educación-desarrollo, de la planificación del desarrollo, de la educación y los recursos humanos y del desarrollo integral de la sociedad (Martínez & Boom, 2003: 16) <sup>5</sup>.

Frente a estas posiciones del Estado en el campo educativo colombiano surgen diferentes alternativas frente a la cultura política modernizante, entre ellas, los maestros, que venían trabajando desde la década del setenta por la democratización de la escuela, logran en la década del ochenta crear el “Movimiento Pedagógico”, que desde sus orígenes ha propuesto comprender los problemas de la educación, pero fundamentados desde la pedagogía, como una manera de ofrecer una cultura política en la organización de la escuela con criterios de autonomía, sin distanciarse del mundo de la vida ante los grandes conflictos de la sociedad colombiana. En este sentido, el movimiento pedagógico no se puede entender bajo la perspectiva coyuntural: “*Sus perspectivas son a largo plazo. Los blancos hacia los cuales se endereza abarcan el complejo de la esfera de la sociedad civil, el Estado y la ideología dominante*” (Gantiva, 1984: 17).

Desde el movimiento magisterial uno de sus objetivos fue también la expedición del estatuto docente para poder garantizar las libertades sindicales, la estabilidad en el empleo y en el sitio de trabajo, que profesionalizara el ejercicio de la enseñanza y estableciera la carrera docente (Rodríguez, 1999). Durante el Gobierno de Turbay Ayala, siendo ministro de educación Rodrigo Lloreda, se expidió el Decreto 2277 de 1979 que entró a regular el trabajo de la profesión del educador, el cual organiza su escalafón, nombramiento, desvinculación y traslado de los docentes.

Otro movimiento que aportó en el imaginario de la cultura política democrática fue el estudiantil antes, durante y después del periodo del Frente Nacional y que había tenido participación activa en la caída del General Rojas. En 1960 se creó la FUN (Federación Universitaria Nacional), que fue el motor de politización en el seno de la comunidad universitaria, reivindicando la libertad de enseñanza, la investigación científica, la autonomía universitaria y la oposición a la violencia como forma de hacer presencia al Estado.

Los problemas de la democracia en la sociedad colombiana al final del siglo XX hacen parte del proyecto de modernización de la reconstrucción de las instituciones, incluyendo la escuela, pues las reformas implementadas en la década del ochenta<sup>6</sup> comenzaron a direccionarse por ciertos sectores de la clase política y económica desde un pensamiento político moderno, que hizo prevalecer el ofrecimiento mínimo del cubrimiento de las necesidades básicas de la población

<sup>5</sup> Su estudio muestra la evolución de la educación en América Latina en el contexto de las políticas de estado emanadas por la demarcación de la globalización.

<sup>6</sup> La reforma avanzó en la elección de Alcaldes y Gobernadores mediante el voto ciudadano, tratando de reorganizar el Estado Centralista hacia la descentralización

por parte del Estado. Esto demarcó el desarrollo de la sociedad colombiana en forma fragmentada, por la implementación de un modelo económico y político que entró a favorecer los intereses particulares de los exportadores e importadores sobre el interés general.

### **La constitución de 1991 y la Ley general de educación**

Iniciada la Constitución de 1991 en Colombia se impulsó el fortalecimiento de una cultura política con un ideario del liberalismo. En este sentido a la educación se le incluye como un derecho, que aparece consagrado en la Carta Magna, en el Título II, Capítulo 2, que trata de los derechos sociales, económicos y culturales, en dos preceptos: el contenido en el artículo 44, que lo incluye como uno de los derechos fundamentales de los niños, y estipulada en el artículo 67, que define la educación como un derecho de la persona y un servicio público.

Es pertinente resaltar que la Constitución Política intenta rescatar el carácter público de la educación. Si bien, la regulación de la educación, continúa siendo obviamente una función pública a cargo del Estado, el cambio consagrado consiste en que dicha atribución pasó del Presidente de la República al Congreso, esto es, del Ejecutivo al Legislativo, lo cual se convierte en un mecanismo para contrarrestar el excesivo intervencionismo gubernamental en la educación.

Al reglamentar el artículo 67 de la Constitución del 91 se promueve la reforma educativa, expresándose en la ley General de la Educación (115 de 1994) que lleva a una posibilidad de cambio en las relaciones sociedad y educación. Este escenario delinea un papel a las Instituciones Educativas de conocer y apropiarse de la Constitución de 1991 para fundamentar la democracia participativa en las nuevas generaciones de Colombia.

La escuela es vinculada a una nueva estrategia de posibilitar otro tipo de ciudadanos y así lograr una socialización en el marco de una formación democrática, ofrecida desde ella misma, en las relaciones con los integrantes de la Comunidad Educativa donde emerge el papel de liderazgo que debe cumplir sus diferentes integrantes. Otro de los aspectos que posibilita la Ley 115 es el giro en las relaciones con la política educativa frente al proceso de centralización de los programas y los métodos de enseñanza implementados hasta la década del 80 durante el siglo XX, que respondía en cierta forma a los aires de concertación entre el Gobierno y la Federación Colombiana de Educadores. Lo anterior permite definir la organización de los niveles educativos con sus correspondientes fines, la administración, la participación de la comunidad y los lineamientos curriculares.

Entre los aspectos que se rescata con esta nueva reforma educativa está la obligatoriedad del MEN de planificar el trabajo escolar mediante espacios de autonomía, con los proyectos educativos institucionales P.E.I y la construcción del Manual de Convivencia, producto del ejercicio participativo entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. Lo que significó, además incorporara algunas propuestas del Movimiento Pedagógico y estudiantil: autonomía por parte del maestro en relación con los métodos de enseñanza, construcción participativa de los P.E.I, flexibilización de los currículos, formación en y para la reconstrucción de la democracia colombiana.

Así pues, en dirección al objetivo de devolverle el carácter público a la educación, la Constitución de 1991 preceptuó que aquella es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. En este sentido, el tipo de relación entre el interés público y el régimen político establece las características para las políticas públicas. Es así, que la historia de la relación entre la sociedad civil y el Estado colombiano depende del tipo de coherencia que se establezca en la organización económica, social y política.

La nueva normatividad de reformas a la constitución de 1991 limita la política social, y educativa a la lógica del mercado en el marco de la internacionalización, afectando el sentido de la promulgación de la Ley 115 de 1994 y en el caso de la Ley 30 de 1992, entra con mayor fuerza el modelo por demanda, respondiendo a las pautas de las agencias internacionales y la banca multilateral. Las políticas educativas evidencian un cambio a través de la Ley 715 del 2001, que convierte a la escuela en una agencia económica y esta reestructuración del modelo de Estado entra en conflicto entre el interés de lo público y el interés de lo particular con los avances de la democracia participativa, plasmada inicialmente en la constitución de 1991. La dinámica de la escuela de acuerdo con las políticas educativas cruza por diversas tensiones, en especial la normativa y la económica, llevando a una situación de exclusión por la vía de la masificación; lo que hace necesario que se generen prácticas educativas que recuperen la escuela como un proyecto cultural y académico.

La radiografía histórica de la escuela colombiana, permite traducir las realidades sociales y culturales de esta institución en diferentes contextos, sin caer en modelos cerrados de comprensión de las culturas políticas que la permean y que superen las visiones del individualismo, con otros principios del pensamiento ético político, donde la educación logre democratizar las instituciones y agentes para que lo económico no subordine la política de lo público y desde allí se logre el ejercicio de reconstrucción de una cultura política democrática.

## La formación ciudadana en la escuela colombiana

La naturaleza y la condición de la formación ciudadana del ser humano en la escuela atraviesan hoy por un sinnúmero de limitaciones, que convierten este proceso educativo en uno de los problemas de la democracia. Por tal motivo los diferentes partidos políticos, movimientos sociales y grupos sociales han plasmado históricamente su ideal de ciudadano, generando un campo de tensiones en la educación colombiana.

En efecto, la formación implica el reconocimiento del hombre como ser formable, el cual requiere de un proceso dinámico que nunca termina y está orientado al desarrollo del sujeto individual y social, en la apropiación, producción y transformación cultural. Hans Georg Gadamer plantea el concepto de formación desde el término alemán *Bildung* como el proceso por el cual se adquiere cultura, resultado de la apropiación que hace el sujeto de los contenidos culturales de la tradición de su entorno y mediante este proceso se forma la conciencia ética y la conciencia histórica (Ríos)<sup>7</sup>. Pero también se hace necesario que el sujeto desarrolle la conciencia social y política:

Un ideal político que tenga como finalidad la promoción de todos los hombres al rango de sujetos, un proyecto que lleve en sí la perspectiva de la universalidad, sólo puede llegar a buen fin si se toma el tiempo de trabajar a partir de lo pedagógico, de lo concreto, de lo particular, de lo histórico, si se toma la molestia de partir de situaciones en las cuáles las personas están implicadas, en lugar de exhortarlas (Meirieu, 2001: 171).

Es decir, entender y transformar la relación pedagógica a partir de lo que es posible trabajar desde la escuela, que permita el pleno desarrollo de las diversas facultades humanas como persona y su relación con el otro.

La formación como proceso de apropiación y transformación en la cultura política está dado por las relaciones intersubjetivas donde juega un papel fundamental el sujeto (maestro, directivo y educando) en función de la relación pedagógica que posibilita la democratización de la escuela en función de la formación del sujeto democrático, lo que implica pensar cuáles deben ser los conocimientos, principios, valores, actitudes del sujeto formado para convivir en una cultura democrática “*La creación de una cultura escolar democrática es condición necesaria, si bien no suficiente, para la formación del sujeto democrático.*” (Madgenzo, 1996: 79)<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> En el caso colombiano se ha venido trabajando sobre el sujeto y la pedagogía, véase: Ríos Acevedo, Clara Inés. Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer. Universidad de Antioquia, revista Educación y Pedagogía n. 14 y 15.

<sup>8</sup> En caso de América Latina se están realizando estudios sobre la democracia y la educación que aportan herramientas para trabajar la cultura política en la escuela, véase: Madgenzo, Abraham. Currículo, educación para

Los cambios en la conciencia no son condición suficiente para transformar la cultura política del ciudadano y pensarlo en la escuela sería el educando integrado a la comunidad educativa, es necesario profundizar en el sentido de la acción pedagógica desde el contexto social e históricamente construido. De manera que dando un sentido diferente al papel de la escuela como institución en la formación del ciudadano, en no quedarse sólo en la búsqueda de la estrategia jurídica sino en poder actuar sobre la situación educativa presente en la cultura política, se puede transformar mediante el ejercicio democrático de los integrantes de la comunidad educativa, es la forma de poder constituirse como actores.

Dentro de esta premisa de la formación ciudadana en el ámbito de la cultura política, en la perspectiva histórica estudiada, la escuela colombiana ha sido configurada por diversas culturas políticas, que hoy configura sus prácticas: en sus conocimientos, sentimientos y comportamientos de manera relativa, es decir, un estudiante, un profesor, un directivo puede cada uno de ellos ser liberal en la institución educativa, conservador con su familia, machista o feminista con sus amigo(a)s. Dicho de otro modo, la cultura política no es monolítica a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, se trata de los procesos sociales que están incidiendo en el sujeto colombiano como ciudadano, que han dependido del tipo de relaciones políticas que se establecen históricamente dentro y fuera de la escuela, que orientan su proceso de socialización y en los diferentes contextos donde pone en práctica su articulación y proyección en un sistema político.

A partir de las prácticas y concepciones en torno a la sociedad y en relación con el Estado, donde las instituciones y entre ellas la escuela reconstruyen los modelos de cultura política de manera explícita o implícita sobre sus formas de relacionarse con el orden social vigente, mediante el modelo de la democracia representativa o la participativa, que a su vez incide en su forma de organizarse o fragmentarse frente al conflicto socio político regulado por la cultura autoritaria. Sobre el sentido de la educación y que se debe trabajar en la escuela, dice Edgar Varela: “desde luego que el sistema educativo está llamado a jugar un rol decisivo en la crítica y la autocrítica de la cultura de la violencia” (Varela, 1995: 233).

La escuela es un escenario de formación del ciudadano, donde confluye también la socialización política de los diferentes integrantes de la comunidad educativa, que comparten, contradicen y aprenden una(s) cultura política a través de los mecanismos de participación que pueden construir o instrumentalizar los procesos identitarios del ciudadano, que regulan las actitudes, normas, valores hacia una cultura política de modelo hegemónico del individualismo, que se afianza en Colombia o por uno de carácter democrático, que se expresa en la sociedad civil y

---

la democracia en la modernidad. Piie, Pág. 79, 1.996

en los movimientos sociales. En síntesis, la cultura política se expresa de diversas maneras en la escuela, sin ser necesariamente monolítica y debe entrar a compartir diferentes culturas políticas de acuerdo a los escenarios educativos, para legitimar o rechazar el ideal de ciudadano, que busca implementar la sociedad colombiana.

Entrar a proponer unos lineamientos generales sobre cultura política en la escuela exige replantear los elementos de la cultura ciudadana que se deben fundamentar en los procesos de formación escolar. Se hace necesario que los integrantes de la comunidad educativa se vuelvan propositivos en relación a la institucionalidad y el orden social, en esta perspectiva se sugiere los siguientes aspectos:

- Generar espacios de reconocimientos de los avances legales y de la normatividad a la luz de la Constitución de 1991 sobre la construcción de lo público mediante el diálogo, la discusión y confrontación con las diversas culturas políticas existentes en las diversas comunidades educativas que participan en el ejercicio democrático de la escuela.
- La escuela es fundamental entenderla de manera amplia: primero, como campo educativo, porque es el espacio material y espiritual que educa, además es la que racionaliza, promueve y transforma la cultura; segundo, como institución normativa, es la que mediante el proceso de socialización reafirma el orden social vigente, sus principios políticos y morales en un marco de institucionalidad.
- Es necesario reconstruir la escuela como un lugar de espacio académico, cultural, pero también del espacio político en donde se establecen relaciones entre prácticas pedagógicas de los escenarios de la democracia escolar como el gobierno escolar, el manual de convivencia y el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales, no como un cumplimiento meramente instrumental de la Ley 115 de 1994, sino que posibiliten las acciones éticas tendientes a ampliar los espacios de participación, pluralidad, respeto y deliberación de los integrantes de la comunidad educativa, que circulan en la escuela, para que reconozcan la diversidad de identidades ciudadanas presentes dentro y fuera de ella, pues deben tener la vigencia y permanencia constitucional del Estado Social de Derecho, para gozar de garantías básicas de coexistencia de la condición humana como ciudadanos colombianos con libertad real democrática.
- Lograr implementar en el campo complejo de la escuela con los integrantes de la comunidad educativa y el Estado una educación incluyente, que no separe la esfera de lo público por favorecer un interés particular, lo cual no fortalece la sociedad en una práctica de una cultura política democrática, lo que debe generar la relación pedagógica es la búsqueda de la integración del sistema político entre el espacio público y privado

en el empoderamiento equilibrado de la libertad negativa y positiva en el ideal del ciudadano colombiano, para constituir el actor dinamizador de la democracia participativa.

- Es importante tomar como referente que, en Colombia, los propósitos de formación en ciudadanía, desarrollo de competencias ciudadanas y la implementación de proyectos en paz y democracia, están determinando la manera de entender, fundamentar y diseñar el currículo en los escenarios escolares. Lo anterior ha sido regulado normativamente mediante requerimientos de la ley 115, la Constitución de 1991 y direccionado por el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación municipales (los municipios certificados) y departamentales, frente a la necesidad de formar las nuevas generaciones en y para la democracia.
- Pretendiendo ser consecuentes con la normatividad que rige la educación básica y media, los docentes vienen implementando en las diferentes instituciones los proyectos transversales en educación para la democracia, cátedra de paz y las competencias ciudadanas, que pretenden aportar a la formación de ciudadanía, con el propósito de desarrollar en los estudiantes la capacidad de resolución de problemas de convivencia, la priorización de valores, la promoción, defensa y respeto de los derechos humanos como fundamentos de la democracia y la paz, para que ellos aprendan a solucionar pacíficamente los conflictos que se les presenta en el aula de clases y en diferentes escenarios escolares, como también en su familia y el entorno en el que interactúan.
- “La creación de una cultura escolar democrática es condición necesaria, si bien no suficiente, para la formación del sujeto democrático” (Madgenzo, 1996: 79). Se evidencia en las instituciones que los maestros de Ciencias Sociales han estado liderando proyectos y la orientación encaminada a este propósito (Gómez, 2002), lo cual ha generado el incremento de actividades que tienen que ver con el tema de la democracia, pero que a la vez demuestra el sentido activista y fragmentado que se da a los procesos de formación, expresado en la desarticulación de disciplinas y especialmente en la separación entre las actividades académicas de la escuela y el contexto, incluyendo el mundo cotidiano que constituye la vida de los estudiantes.
- Giroux propone abordar una Pedagogía radical que implique el desarrollo de una política cultural y de una cultura política democrática. Una Pedagogía radical, crítica y emancipadora, que parta de los problemas y las experiencias concretas de la vida cotidiana, donde se ejercite la conciencia histórica, la autoreflexión, la comprensión y el conocimiento, que permita develar los razonamientos falsos cargados de ideología, apalancados en

supuestos de neutralidad de valor, que terminan ejerciendo una racionalidad acrítica para legitimar el poder y unos intereses específicos.

- Una Pedagogía radical como la que plantea Giroux es coherente con la construcción de una democracia radical porque integra en el discurso pedagógico la práctica de la cultura política:

Esta Pedagogía indica la necesidad de elaborar una teoría de la política y la cultura que analice el discurso y la voz como equilibrio continuamente cambiante de recursos y prácticas en la lucha por modos específicos de nombrar, organizar y experimentar la realidad social” (Giroux, 2003: 195).

- El llamado es a integrar la construcción de conocimiento al mundo de la vida. Hoy se necesita una formación que permita el desarrollo de la persona en su relación con el otro, donde interactúen como sujetos en las realidades existentes.
- Es necesario aclarar que la formación de cultura política obedece a una lógica plural que tiene lugar en múltiples escenarios de la sociedad colombiana. En la época actual hay un acuerdo entre las diferentes instituciones del papel fundamental de la familia, la escuela, los medios de comunicación y los partidos políticos en su función de formar ciudadanos en las reglas establecidas para la vida social. Estas instituciones conforman redes de significación que inciden en la construcción de la cultura política del individuo y en los grupos sociales de acuerdo al contexto.
- Los procesos de formación de cultura política se manifiestan en diversos escenarios de socialización como la comunidad, el laboral, entre otros, que promueven actitudes además de pautas de comportamiento en los individuos y en los grupos sociales; unido a este proceso social, se encuentra la escuela, que puede reafirmar o contradecir el tipo de cultura política de las otras instituciones generando caminos divergentes o convergentes en la formación ciudadana y en la construcción de cultura política.

## Referencias Bibliográficas

### Fuentes bibliográficas

- ALMOND, G. y VERBA, S. (1963). La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones. Madrid, España: Euroamérica S.A. La Editorial Católica.
- ALMOND, G. y POWELL, G. (1972). Política comparada. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- APPLE, M. W. (1996). El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- ÁVILA, P. Rafael. (1994). La educación y el proyecto de la modernidad. Santafé de Bogotá, D.C: Colección pedagogía SXXI, Antropos.



- DEWEY, J. (1967). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada.
- FLÓREZ, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Colombia: Editorial Nomos S. A. McGraw-Hill.
- GANTIVA, J. (1984). Orígenes del movimiento pedagógico. En: *Revista Educación y Cultura* nº 1, Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de la Federación Colombiana de Educadores FECODE.
- GIROUX, H. (1990). *Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. España: Ediciones Paidós.
- GIROUX, H. (2001). *Cultura, política y práctica educativa*. Barcelona, España: Editorial Graó.
- GÓMEZ, A. (2002). La didáctica de las ciencias sociales como fuente para la formación de maestra/os, conocimiento específico y disciplina posible. *Enseñanza de las ciencias sociales. Revista Educación y Pedagogía, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación* (34).
- HERRERA, M. C. y PINILLA, A. (2001). Acercamientos a la relación entre cultura política y educación en Colombia. En Herrera M. C. y Díaz, C. J. *Comp. Educación y Cultura Política. Una Mirada Multidisciplinaria*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Plaza & Janés.
- HERRERA, M., INFANTE, R., PINILLA, A., DÍAZ, C. (2005). *La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- LECHNER, N. (1987). Cultura política y democratización. En López de la Roche, F. (2000). Aproximaciones al concepto de cultura política. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México*, 7 (22)93–23. Consultado el 15 de julio de 2.01, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10502205>
- LECHNER, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia*. Santiago de Chile: FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- LÓPEZ DE LA ROCHE, F. (1993). *Tradiciones de cultura política en el S.XX. Modernidad y sociedad política en Colombia*. Santa Fé de Bogotá, Colombia: Ed. Foro Nacional por Colombia.
- MADGENZO, A. (1996). *Currículo, educación para la democracia en la modernidad*. Santiago de Chile: PIIE Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación.
- MARTÍNEZ, B. A. (2003). *La educación en América Latina: de políticas expansivas a estrategias competitivas*. *Revista Colombiana de Educación*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- MEIRIEU, P. (2001). *La opción de educar*. Barcelona, España: Ediciones Octaedro.
- PECAUT, D. (2003). “Violencia y Política en Colombia. Elementos de reflexión”. *Hombre Nuevo Editores*. Medellín.
- PÉREZ GÓMEZ, Á. (1998). La socialización postmoderna y la función educativa de la escuela. En: *Miño y Dávila. Escuela pública y sociedad neoliberal*, 39 (64 AAVV). Buenos Aires.
- SALDARRIAGA, O. (2003). *Del Oficio del Maestro. Prácticas y Teorías de la Pedagogía Moderna en Colombia*. Colombia: Ed. Magisterio.

TORCAL, M. (2005). Cultura política. En Del Águila, R. Ciencia política. (pp. 231 – 250), Madrid, España: Editorial Trota.

**Fecha de recibido:** 04 de junio del 2015

**Fecha de aprobado:** 28 de agosto del 2015

